

REPLANTEOS EN EDIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

a) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación será continuo e integrador, de forma que nos proporcione en cada momento información permanente que nos permita una actuación pedagógica adecuada a las diferentes necesidades de cada alumno,

El aprendizaje significativo que se pretende conseguir en los alumnos y el carácter de enseñanza básica, exige que el proceso de evaluación cumpla las siguientes pautas y principios :

-Evaluación inicial o de diagnóstico : Nos permitirá conocer el punto de partida de cada alumno para conocer los instrumentos o herramientas de que dispone y en función de eso organizar su aprendizaje significativo.

-Evaluación formativa : se realizará a lo largo del proceso de aprendizaje y permitirá conocer la situación del alumno en cada momento de forma que puedan introducirse las adaptaciones necesarias(no significativas).

-Evaluación sumativa : al final de cada unidad temática, utilizando toda la información recogida en el proceso.

Se realizará una prueba escrita por cada unidad o bloque temático que tengan relación en el proceso de enseñanza aprendizaje, especificando la puntuación de cada apartado y la influencia de la calificación de la prueba en la nota de la evaluación.

Los cuadernos de clase y las prácticas realizadas se observarán, y al menos, se valorarán con una calificación en cada trimestre.

También se valorarán los trabajos e informes realizados por los alumnos, tanto individual como en grupo así como las exposiciones que de ellos se realicen en la clase.

La evaluación de las competencias profesionales, se llevará a cabo a través de los criterios de evaluación especificados para cada unidad didáctica.

En todas las actividades que realicen los alumnos se tendrán en cuenta la presentación, la redacción y la ortografía.

b) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En el caso del módulo de Diseño y Construcción, el proceso evaluador se realizará a través de:

Observación directa del alumno para conocer su actitud frente al módulo y el trabajo (atención en clase, realización de tareas, participación activa en el aula, etc.).

Observación directa respecto a las habilidades y destrezas en el trabajo experimental y sus avances en el campo conceptual (preguntas de clase, comentarios puntuales, etc.).

Supervisión del cuaderno de trabajo, (actividades en clase, resolución de problemas propuestos, etc.), y de las prácticas realizadas.

Realización periódica de pruebas orales o escritas para valorar el grado de adquisición de conocimientos, detectar errores de aprendizaje, etc.

C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

a) Generales Del Ciclo Formativo.

El sistema de evaluación en cada uno de los Módulos será el de Evaluación Continua.

La aplicación de este proceso de Evaluación Continua a alumnos y alumnas requiere la asistencia y participación regular a clase y actividades programadas para cada Módulo.

La asistencia a clase y el trabajo diario será imprescindible para adquirir la destreza y conocimientos necesarios para superar el curso.

En caso de superar el 20% de faltas de asistencias se podrá producir la pérdida del derecho a la evaluación continua, serán evaluados sólo en evaluación final en prueba objetiva, práctica y/o teórica, donde se evalúen contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

Se evaluará el hacer un uso correcto de la ortografía y la puntuación.

El alumnado debe asistir a clase provisto del material necesario para cada una de las materias.

Solamente se podrá posponer un examen en el supuesto de sufrir una enfermedad o algo de gravedad similar que impida su realización, siempre y cuando se justifique con un documento convincente, del médico o institución ajena a la familia. Además de esto se valorará el que la familia, ya sea acudiendo al centro o bien a través del teléfono (el mismo día del examen), explique cuál ha sido la verdadera causa de la ausencia del examen.

Además de todo lo anterior, también se tendrá en cuenta lo indicado en el punto 10 del proyecto curricular del ciclo.

b) Específicos del módulo profesional, asociados a los resultados de aprendizaje:

Para la calificación de los diferentes trabajos y planos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Que figuren todas las partes indicadas por el profesor y que componen el contenido del plano.
2. En el cajetín, han de figurar todos los datos del plano en valor y tamaños adecuados.
3. Las indicaciones escritas del plano han de ser coherentes y de tamaño correspondiente a la información técnica que se realiza.
4. El correcto acabado de los contenidos y que no falten o sean erróneos.
5. La aplicación práctica en cada plano o documento redactado de los conceptos explicados en clase.

6. La entrega virtual, realizada via email al correo electrónico cicloformativo2011@gmail.com de todos los trabajos y/o exámenes, se harán siempre dentro del margen lectivo y establecido por el profesor y siempre dentro de su actividad docente.
7. Los envíos al correo que pudiesen llegar fuera del horario o día acordado para su entrega, quedarán excluidos de su revisión o calificación.

9.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO.

a) PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

Los contenidos del módulo de REPRESENTACIONES DE CONSTRUCCIÓN, se distribuyen en tres trimestres, cada uno de los cuales llevarán similares criterios de evaluación.

Se realizarán pruebas teórico-prácticas a lo largo del trimestre, siendo cinco la nota mínima para superarlas. Al final del trimestre se podrá realizar un examen sobre todas las unidades de trabajo contempladas en el mismo, al que concurrirán todos aquellos alumnos del grupo. No se realizará la nota media si no se llega al cinco en las pruebas parciales.

Durante el siguiente trimestre se podrá recuperar el anterior mediante un examen similar al del final del trimestre anterior. Si se supera éste, se puntuará con nota de cinco.

Al finalizar el curso, en la convocatoria de Mayo, se podrá aprobar el módulo teniendo aprobados los tres exámenes trimestrales, realizándose la media entre ellos para obtener la nota final (números enteros). Si se tiene algún trimestre suspendido se podrá concurrir al examen final, para hacer la parte correspondiente.

En la convocatoria de Junio el alumno llevará, en su caso la totalidad del curso, debiendo superar un examen que contemple todos los contenidos del mismo.

b) INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

1.- PRUEBAS ESCRITAS

El principal instrumento de calificación para los alumnos serán las correcciones de todos los trabajos realizados en clase, así como las pruebas escritas de cada trimestre, si se realizan y que evaluarán el aprendizaje de los contenidos de cada unidad didáctica.

En cada evaluación se podrán efectuar una o más pruebas escritas. Los contenidos de cada prueba escrita son los que se presentan en la programación de cada unidad. En dichos exámenes se valorarán los siguientes aspectos:

Presentación limpia y ordenada, con letra legible y sin faltas de ortografía

Madurez y expresividad en la exposición de los conceptos y la asimilación de sus conocimientos a la hora de trazar los documentos gráficos o planos.

Capacidad de síntesis y de organización de la respuesta resaltando lo más importante de los contenidos, dando una respuesta precisa pero completa y utilizando el lenguaje técnico adecuado. Se valorará negativamente la divagación y la confusión de ideas.

Es necesario sacar como mínimo un 5 en cada prueba escrita para que se pueda hacer la media con otros apartados.

2.- TRABAJOS DEL ALUMNO

A lo largo del curso se pedirán a los alumnos diversos trabajos y actividades formativas desarrolladas en clase principalmente y anotadas/calificadas por el profesor. Caso de que no hubiesen sido desarrolladas parcial o totalmente en horario lectivo, en el aula del grupo, el profesor desestimaré dicho trabajo por no considerarlo auténtico. Estos mismos trabajos serán enviados por correo electrónico en formatos de lectura y edición para su verificación y siempre dentro de un plazo admisible que fijará el profesor dentro del trimestre.

También se realizarán prácticas consistentes en dibujos de detalles constructivos de cada elemento estudiado y en plantas y distribuciones realizadas por el alumno aplicando los contenidos estudiados. Además se

realizarán dos prácticas, en los trimestres primero y tercero, conjuntamente con el módulo de ***Diseño y Construcción de Edificios***, consistentes en la elaboración de maquetas de viviendas, partiendo de sus plantas y alzados.

En dichas actividades se valorarán nuevamente los aspectos antes mencionados para los exámenes. Pero además se tendrán en cuenta:

Utilización de diversas fuentes de información y organización de los datos recopilados

Grado de profundización y análisis que se alcance en los temas tratados

Facilidad para comunicar verbalmente los conocimientos

Manejo adecuado de los instrumentos de dibujo.

Capacidad para observar, describir y obtener resultados en las prácticas.

Creatividad y sentido práctico a la hora de realizar una práctica de diseño.

Habilidad en el uso de las TIC

3.- ACTITUD EN CLASE.

Usaremos como instrumento el cuaderno del profesor en el que harán anotaciones valorando la actitud de cada alumno.

Para valorar la actitud en clase se considerará positivamente:

Prestar atención en clase.

Traer y utilizar adecuadamente los materiales de trabajo.

Tomar apuntes de manera autónoma.

Realizar las actividades y ejercicios que se proponen.

Participar activamente consultando dudas.

Demostrar interés por aprender.

Tratar de forma educada tanto al profesor como a los compañeros

Ser puntual en las clases.

Mantener una actitud participativa en el grupo.

c) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Independientemente de estos criterios expuestos, cada una de las notas trimestrales, al igual que la nota final se verá afectada por la actitud y comportamiento del alumno a lo largo de los periodos educativos.

Para ello se valorará:

- Asistencia a clase y actividades programadas: 15%
- Actitud, organización y trabajo del alumno en clase: 20%
- Conocimientos (pruebas escritas y graficas): 65%

En principio la evaluación del alumnado es continua a lo largo de los trimestres y del curso, en caso de que el alumno supere el 20% de faltas de asistencia no justificadas durante un trimestre, perderá el derecho a dicha evaluación continua, debiendo presentarse a los exámenes finales.